



**COMISIÓN UNIVERSITARIA DE SELECCIÓN Y ELIMINACIÓN
DE DOCUMENTOS (CUSED)**

ACTA DE LA SESIÓN 100-2015

Celebrada el jueves 19 de noviembre de 2015

Aprobada en la sesión de jueves 3 de diciembre de 2015

TABLA DE CONTENIDO

ARTÍCULO	PÁGINA
1. Aprobación del Acta de la sesión 99-2015	2
2. Informes y correspondencia	3
3. Actualización de la Tabla de plazos de conservación y eliminación de documentos: series comunes de la Universidad de Costa Rica	4
4. Varios	6

Acta de la sesión 100-2015, celebrada por la Comisión Universitaria de Selección y Eliminación de Documentos (CUSED) a las trece horas y treinta minutos del día jueves diecinueve de noviembre de dos mil quince.

Asisten a esta sesión: Lic. Jorge Barquero Picado, representante de la Rectoría, quien preside; Licda. Raquel Umaña Alpízar del Archivo Universitario Rafael Obregón Loría (AUROL), secretaria; Dra. Elizeth Payne Iglesias, representante de la Escuela de Historia; y la MLs. María Teresa Bermúdez Muñoz, representante de la Sección de Archivística, Escuela de Historia.

Miembro ausente con excusa: Lic. Jeffry Chinchilla Madrigal, representante de la Oficina Jurídica

Asiste también María Fernanda Mora Madrigal, funcionaria del AUROL, en calidad de colaboradora técnica.

Invitados: Licda. Ana Lucila Jaén Delgado, coordinadora de la Sección de Normalización, quien asiste para presentar la Tabla de plazos de conservación y eliminación de documentos: series comunes de la Universidad de Costa Rica.

El Lic. Jorge Barquero da lectura al orden del día:

1. Aprobación del Acta de la sesión 99-2015
2. Informes y correspondencia
3. Actualización de la Tabla de plazos de conservación y eliminación de documentos: series comunes de la Universidad de Costa Rica
4. Varios

Artículo 1.- Aprobación del Acta de la sesión 99-2015

El Lic. Barquero da lectura al Acta de la sesión 99-2015 y la somete a votación.

Votan a favor: Lic. Jorge Barquero Picado, Licda. Raquel Umaña Alpízar, Dra. Elizeth Payne Iglesias, y la MLs. María Teresa Bermúdez Muñoz.

Total: 4 votos

En contra: Ninguno

Se acuerda:

1. Aprobar el Acta de la sesión 99-2015, con modificaciones.

Artículo 2.- Informes y correspondencia

2.1 Informes

a. Solicitud de eliminación de documentos de la Rectoría

La Licda. Umaña informa que según lo acordado en el artículo 6 de la sesión 99-2015, el Lic. Andrey González visitó el archivo de la Rectoría para determinar la necesidad de eliminar documentos que cumplieron su vigencia de acuerdo con el Informe de valoración 11-2009.

Comenta que producto de la visita, se determinó que se eliminarán únicamente documentos de control, de referencia y duplicados. Asimismo, con el fin de liberar espacio, el AUROL recibirá una transferencia de documentos en los próximos días.

b. Análisis de procesos

La Licda. Umaña indica que como parte del proyecto de elaboración del Cuadro institucional de clasificación de documentos, el AUROL y el Comité Técnico han identificado gran parte de los procesos institucionales, los cuales sirven de insumo para las Tablas de plazos de conservación y eliminación de documentos que debe analizar la CUSED.

Comenta que se han presentado algunos problemas para la aprobación de los procesos por parte del Comité Técnico, ya que éstos deben ser validados por los responsables de las respectivas unidades, a los cuales se les han remitido en diferentes ocasiones pero no se ha obtenido respuesta.

A raíz de lo anterior, la Licda. Umaña explica que se han coordinado reuniones con las jefaturas responsables de los procesos, con el fin de explicarles la necesidad de que se realice la revisión correspondiente y la utilidad para la elaboración de instrumentos archivísticos que facilitarán la gestión documental universitaria.

c. Adquisición de un servidor para documentos sonoros

La Licda. Umaña comenta que debido a que no se cuenta con el equipo necesario para el almacenamiento de los documentos sonoros, que han sido digitalizados como parte del proyecto de rescate de la Fonoteca, se recibirá la donación de un servidor.

La MLs. Bermúdez señala la necesidad de que este tipo de aspectos sean considerados por la Universidad a la hora de desarrollar sistemas automatizados, ya que se requiere garantizar el almacenamiento y conservación de la información que se genera.

Los miembros recomiendan que el AUROL informe a la Rectoría y a la Comisión Institucional de Equipamiento los requerimientos de equipo, de manera que estas necesidades queden documentadas.

d. Conservación de documentos

La Licda. Umaña comunica que se coordinó con una docente de la Escuela de Química, para que las prácticas del curso de Conservación brindado en la carrera de Archivística, se realicen en los laboratorios de dicha unidad. El objetivo es que los estudiantes apliquen las técnicas aprendidas en algunos de los documentos dañados que se encuentran en el AUROL.

La MLs. Bermúdez agradece la colaboración brindada por la Licda. Umaña, para que se lleven a cabo dichas prácticas.

2.2 Correspondencia

Se reciben las siguientes solicitudes de eliminación:

Unidad solicitante	Metros lineales Informes de valoración	Metros lineales de documentos de referencia y registros de control
Escuela de Psicología		0,12
Oficina de Servicios Generales		1,27
Centro Infantil Laboratorio		1,70
Escuela de Historia	0,005	1,44

Artículo 3.- Actualización de la Tabla de plazos de conservación y eliminación de documentos: series comunes de la Universidad de Costa Rica

Los miembros proceden a revisar las fichas de identificación de las siguientes series documentales:

a. Memorandos

La Licda. Jaén explica la ficha de la serie documental "Memorandos".

Los miembros sugieren que en el apartado "Trazabilidad" no se indique que estos documentos son digitalizados, ya que esto implicaría la inversión de recursos en documentos que solamente se van a conservar por un año en las instancias universitarias.

En el apartado de la ficha "Para uso exclusivo de CUSED", se establece que esta serie documental no tiene valor científico cultural, no se conserva parcial ni totalmente y no se aplican criterios de muestreo.

b. Expediente de bienes institucionales

La Licda. Jaén indica que el Comité Técnico no ha podido revisar y aprobar el análisis del proceso "Gestión de bienes institucionales", de manera que solicita a los miembros de la CUSED la revisión de dicho proceso, con el fin de analizar las fichas de las series documentales generadas en el mismo.

Los miembros concuerdan con la propuesta de la Licda. Jaén y proceden con la revisión del proceso identificado.

La MLs. Bermúdez propone realizar algunas modificaciones, con el fin de que el análisis se apegue a lo establecido en el "Reglamento para la administración y control de los bienes institucionales de la Universidad de Costa Rica".

La Licda. Jaén explica la ficha de la serie documental "Expediente de bienes institucionales".

Los miembros sugieren que en el apartado "Vigencia administrativa-legal" se establezca "10 años mínimo (los documentos deben de conservarse de acuerdo con la utilidad que tenga el bien para la Universidad)".

En el apartado de la ficha "Para uso exclusivo de CUSED", se establece que esta serie documental no tiene valor científico cultural, se conserva parcialmente y el criterio de muestreo es "Los documentos deben conservarse de acuerdo con la utilidad que tenga el bien adquirido para la Universidad".

El Lic. Barquero propone continuar con la revisión de las fichas de series documentales en la siguiente sesión.

Votan a favor: Lic. Jorge Barquero Picado, Licda. Raquel Umaña Alpizar, Dra. Elizeth Payne Iglesias, y la MLs. María Teresa Bermúdez Muñoz.

Total: 4 votos

En contra: Ninguno

Se acuerda:

1. Aprobar el análisis del proceso "Gestión de bienes institucionales", con modificaciones.

2. Continuar con la revisión de la Tabla de plazos de conservación y eliminación de documentos: series comunes de la Universidad de Costa Rica, en la siguiente sesión.

Artículo 4.- Varios

a. Celebración de la sesión N° 100 de la CUSED

Los miembros conmemoran la sesión N° 100 de la CUSED. Al respecto, rescatan el compromiso que se han mantenido a lo largo del tiempo y agradecen al personal del AUROL por el apoyo brindado para llevar a cabo las funciones delegadas, lo cual ha permitido avanzar en el proceso de elaboración y aplicación de instrumentos que agilizan y normalizan el proceso de evaluación documental.

La Licda. Jaén hace referencia a un correo electrónico remitido por la Licda. Katty Enamorado Salazar, ex presidenta de la CUSED, en el cual felicita a los miembros por las labores que realizan para garantizar la adecuada valoración, selección y eliminación de los documentos universitarios.

Se levanta la sesión a las dieciséis horas y diez minutos.


Lic. Jorge Barquero Picado
Presidente


Licda. Raquel Umaña Alpizar
Secretaria

MFM

